



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: Requisitos mínimos de la NTE

REQUISITOS MÍNIMOS DE LA NÓMINA DE TRABAJADORES

EXPUESTOS A AGENTES DE RIESGOS

En caso de desarrollar las aplicaciones informáticas previstas en el artículo 4° de la presente resolución, se recomienda que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo soliciten los datos detallados a continuación:

1. Fecha de confección de la nómina
2. Denominación de la empresa (razón social)
3. Número de CUIT de la empresa
4. ART a la que se encuentra afiliada la empresa
5. Domicilio y código postal del establecimiento (calle, altura, piso, departamento u oficina -en caso de corresponder-, localidad y provincia).
6. CIU real de la actividad del establecimiento.
7. Nombre y apellido del trabajador expuesto
8. CUIL del trabajador expuesto
9. Nombre del puesto de trabajo del trabajador expuesto.
10. Indicación del Agentes de Riesgo y su Código ESOP
11. Fecha Inicio de Exposición
12. Fecha Fin de Exposición
13. Nombre, apellido y demás datos identificatorios del profesional y/o responsable de quien haya completado la Nómina del Personal Expuesto a Agentes de Riesgos.